



Legisladores se facilitan reelección

ANALIZAN EN EL SENADO REFORMA PARA que hagan campaña sin renunciar

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado acordaron hacer cambios a las reglas de reelección legislativa que deberán aplicarse en 2024, por primera vez a los propios senadores y por segunda ocasión a los diputados federales, quienes tendrán ventajas innegables frente a otros competidores, al no estar obligados a renunciar a sus cargos.

Mientras la Constitución y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que para ser diputado federal y senador

es necesario que un funcionario público se separe del cargo, senadores y los diputados quieren ser los únicos en mantenerse en sus puestos para competir.

La reforma que analizan los senadores, basados en la minuta enviada por la Cámara de Diputados, y que será en beneficio de ellos mismos, crea un régimen de excepción para ellos en la competencia.

“Las y los legisladores federales que pretendan ser electos para el mismo cargo por un periodo consecutivo pueden participar en el proceso electoral sin separarse del cargo, para lo cual deberán observar estrictamente las disposiciones legales y

normativas dirigidas a preservar la equidad en las contiendas políticas, así como el uso eficiente, eficaz, honrado, transparente e imparcial de los recursos públicos.

Para efecto de lo anterior, entre otros puntos:

Deben cumplir con las obligaciones inherentes a su encargo. Abstenerse de incurrir en actos anticipados de campaña y precampaña. Abstenerse de participar en actos de proselitismo político durante el tiempo en que están obligados a concurrir a sesión de la Cámara correspondiente.

Senadores de Movimiento Ciudadano y del PAN solicitaron más tiempo de análisis; Morena y sus aliados aceptaron y fijaron un plazo perentorio de dos semanas para discutirla, con los cambios que consideren necesarios.



Foto: Especial

De ser aprobada, la reforma aplicaría para 2024, tanto a diputados como a senadores. Ayer sesionaron las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado.